

Nota 1. Información general de la Compañía

Se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública del 24 de noviembre de 2016 ante el Ab. Mario Paul Miranda Gualotuña otario Público Trigésimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita en el registro mercantil el 28 de noviembre de 2016, bajo el nombre de BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A.

El capital social de la compañía es de US\$ 800; dividido en 800 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de US\$ 1 cada una.

La Compañía tendrá por objeto la comercialización, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, dentro de lo cual se incluye lo siguiente:

- Venta de vehículos nuevos y usados
- Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
- Servicio de lavado, engrasado, pulverizado, encerado y servicio de recarga de vehículos eléctricos.
- Venta de todo tipo de partes, componentes, suministros y herramientas, en lo que se incluye la venta e instalación de cargadores y otros accesorios para vehículos eléctricos.

A fin de cumplir con su objeto social, la compañía ha firmado un contrato de provisión de repuestos y servicio de mantenimiento con un operador, el cual mantiene la exclusividad en la Provincia de Loja – Ecuador, bajo la calidad de taller automotriz autorizado para el mantenimiento y reparación de los vehículos 100% eléctricos de marca BYD.

Nota 2. Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

2.1 Base Fundamental

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico, excepto para la revalorización de las propiedades, maquinarias y equipos. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con la autorización de la gerencia y fueron aprobados mediante Junta General de Accionistas el 30 de marzo del 2018.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de fecha 12 de abril del 2018 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Nota 3. Resumen de la Principales Políticas Contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.3 Activos y pasivos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: cuentas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

3.3.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se dividen en cuentas por cobrar relacionadas y no relacionadas y otras cuentas a cobrar en el balance, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

3.3.2 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.3.3 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

3.4 Inventarios

Están valorados al costo, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del periodo.

3.4.1 Determinación de costo de producción en proceso

El costo prevealeciente y que sirve de base para la asignación del costo de cada orden de producción es el costo de la materia prima utilizada en cada orden de producción las cuales son valoradas al momento de salir de bodega que se convierte en producto terminado. Los costos indirectos de producción, incluyendo mano de obra directa e indirecta, mantenimiento, servicios públicos, depreciación de los bienes relacionados con el proceso productivo y otros gastos indirectos al proceso productivo, son distribuidos mensualmente en proporción a cada orden de producción terminada.

La administración de la producción define y determina la base de preparación de cada orden. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro, se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado. La Compañía estima que la mayor parte de los inventarios tiene una rotación menor a 60 días. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el periodo en que se causan.

3.5 Servicios y otros pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el periodo para el cual generan beneficios económicos futuros.

3.6 Crédito tributario

Corresponden principalmente a: crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación.

3.7 Mobiliarios y equipos

Se denomina mobiliarios y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como mobiliarios y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de los mobiliarios y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Los mobiliarios y equipos están presentados al costo, menos la depreciación acumulada.

La política de la Compañía respecto al registro de las revalorizaciones (cuando existen) es que los incrementos, resultantes de los revalúos sean reconocidos en patrimonio como superávit por revalorización (otro resultado integral), excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente como gasto. Una disminución en el valor contable derivado de la revalorización se reconoce en utilidad o pérdida, salvo en la medida en que compense un incremento existente por el mismo activo reconocido como superávit por revalorización de activos.

Los costos de los activos adquiridos comprenden:

- a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de los mobiliarios y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

3.7.1 Depreciación acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones de mobiliarios y equipos son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica.

3.7.2 Años de vida útil

De acuerdo a cada componente de mobiliarios y equipos, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil	% Depreciación
Maquinaria	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de computación	3 años	33%

3.8 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como la Plusvalía o los activos intangibles, que no estén en condiciones de poderse utilizar, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias que indiquen que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, a efectos de calcular el valor de uso, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja los riesgos de mercado con respecto al valor temporal del dinero y los específicos al que el activo pertenece.

Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros debe reconocerse una pérdida por deterioro para la unidad generadora de efectivo, que afecta inmediatamente al resultado del ejercicio (o al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo). La pérdida por deterioro del valor se distribuirá para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden:

- En primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier menor valor atribuido a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades).
- Después, a los demás activos de la unidad (o grupo e unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos de la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre 2018, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.9 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.10 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.10.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo a la normativa tributaria, las tarifas de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2018 es del 25% y para el 2017 del 22%, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales. Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. La compañía al 31 de diciembre de 2018, clasifica como pequeña empresa, aplicando su tarifa reducida de 22%.

Al 31 de diciembre de 2018, la tarifa será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Pagarán una tarifa mixta, es decir del 25 y 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta menor al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se aplicará la tarifa del 28% y al porcentaje de la composición restante se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria de ambos valores de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Mediante decreto ejecutivo No 570 del 22 de noviembre de 2018 exonera el 100% del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario están en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Quiénes hubieren cancelado el anticipo de Impuesto a la Renta por el periodo fiscal 2018 podrán solicitar la devolución del valor pagado.

3.10.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto

representa una diferencia temporalmente gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporalmente deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.11 Beneficios a los empleados

3.11.1 Beneficios a corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.11.2 Beneficios a largo plazo

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De acuerdo al Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Método para la estimación de las provisiones para jubilación patronal y desahucio

La Compañía para la estimación de las provisiones correspondientes a la jubilación patronal y desahucio lo hace a través de un estudio actuarial.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

3.13 Costo de ventas

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de productos terminados.

El costo representa el valor total de adquisición de bien, el cual, incluye el precio de adquisición e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible al bien.

3.14 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de venta, gastos administrativos, gastos extraordinarios y financieros, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio, deducibles para el cálculo del impuesto a la Renta.

3.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la empresa se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la empresa o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

3.16 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% en caso de sociedad de responsabilidad limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.17 Hipótesis de negocio en marcha

Se han elaborado sus estados financieros bajo el supuesto de empresa en marcha, pues la administración no tiene intenciones de liquidar la compañía, ni de cesar sus actividades.

3.18 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma **Tipo de Cambio** **Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:**

NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	01 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	01 de enero del 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Contratos de Seguros	01 de enero del 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018
NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	01 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos	01 de enero del 2019
	Marco conceptual	01 de enero del 2020
NIIF 17	Contratos de eguros	01 de enero del 2021
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01 de enero del 2019
NIIF 9	Claúsulas de prepago con compensación negativa	01 de enero del 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	01 de enero del 2019
NIIF 3	Combinación de negocios	01 de enero del 2019
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	01 de enero del 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	01 de enero del 2019
NIC 23	Costos por préstamos	01 de enero del 2019
NIC 28	Participación de largo plazo en asociados y negocios conjuntos	01 de enero del 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 01 de enero de 2019.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Caja Chica Quito	2.000,00	2.000,00
Caja Chica Loja	500,00	500,00
Banco Internacional	17.559,56	778.799,66
Total	20.059,56	781.299,66

Nota 5. Cuentas por cobrar comerciales

Su principal composición se presenta en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Clientes Nacionales	542.327,38	127.191,97
Total	542.327,38	127.191,97

(i) Al 31 de diciembre de 2018, el vencimiento de las cuentas por cobrar a clientes se presenta a continuación:

Antigüedad de cartera	2018	2017
De 1 a 30 días (por vencer)	8.935,08	123.966,97
De 31 a 60 días	292,71	-
De 61 a 90 días	1.144,39	975,00
De 91 a 180 días	467.838,92	2.250,00
De 181 a 360 días	6.527,96	-
Más de 360 días	57.588,32	-
Total	542.327,38	127.191,97

Nota 6. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2018, los inventarios se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Automóviles eléctricos	181.500,97	238.140,32
Repuestos y accesorios	509.570,24	142.156,51
Furgonetas Eléctricas	38.568,00	38.568,00
Buses	1.066.930,71	1.500.244,55
QIN100	23.747,72	-
Total	1.820.317,64	1.919.109,38

Nota 7. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2018, los activos por impuestos corrientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Iva compras	56.013,26	-
Iva importaciones	42.677,37	-
Retenciones en la fuente Imp. Renta	374,77	-
Retenciones en la fuente Imp. Iva	47,89	-
Credito tributario ISD	67.910,66	-
Credito tributario Iva	32.611,75	32.599,97
Activo por impuesto diferido	458.412,74	135.274,08
Anticipo de impuesto a la renta	-	315,00
Total	658.048,44	168.189,05

(i) El aumento corresponde al registro de la amortización de pérdidas acumuladas por US\$ 321.561,30, y el reconocimiento del activo diferido debido al aumento de la jubilación patronal y desahucio por US\$ 1.577,36. (Ver nota 26)

Nota 8. Otros cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018, las otras cuentas por cobrar se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Anticipo proveedores	16.291,13	1.080,00
Anticipo Importaciones	1.093,12	32.904,70
Cuentas por cobrar empleados	1.428,83	-
Gastos pagados por adelantado	21.209,48	35.373,22
Garantías	119.271,10	173.121,10
Garantía Tarjeta de Crédito Corporativa	20.000,00	5.600,00
Otras cuentas por cobrar	6.315,36	3.560,99
Total	185.609,02	251.640,01

(i) Corresponde a las pólizas de seguros, publicidad y pasajes pagados por adelantado.
(ii) Garantías entregadas debido a las importaciones realizadas por la compañía.

Nota 9. Mobiliarios y equipos

Los mobiliarios y equipos son valorados a su costo, a continuación se muestra su movimiento al 31 de diciembre:

Descripción	Saldo al 31-12-2017	Adiciones	Bajas	Ventas	Ajuste / Reclasificaciones	Saldo al 31-12-2018
Activos depreciables						
Muebles y enseres	30.416,66	2.250,00	-	-	-	32.666,66
Equipos de computo	12.848,00	3.690,00	(900,00) (i)	-	-	15.638,00
Vehículos	34.000,00	68.000,00	-	-	-	102.000,00
Maquinaria	10.775,00	-	-	-	-	10.775,00
Total activos depreciables	88.039,66	73.940,00	(900,00)	-	-	161.079,66
Depreciación acumulada:						
Dep. Acum. Muebles y Enseres	(1.736,84)	(3.158,28)	-	-	(52,55)	(4.947,67)
Dep. Acum. Equipo de Computación	(3.191,69)	(5.260,18)	350,00 (i)	-	50,00	(8.051,87)
Dep. Acum. Vehículo	(1.700,01)	(14.733,42)	-	-	-	(16.433,43)
Dep. Acum. Maquinaria	(179,58)	(1.077,48)	-	-	-	(1.257,06)
Total depreciación acumulada	(6.808,12)	(24.229,36)	350,00	-	(2,55)	(30.690,03)
Total activo fijo neto	81.231,54	49.710,64	(550,00)	-	(2,55)	130.389,63

(i) La baja del activo fijo corresponde a la pérdida de un equipo de computación el 5 de mayo de 2018

Nota 10. Activo Intangibles

Al 31 de diciembre de 2018, los activos intangibles se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Licencia Software	5.303,57	3.150,00
Amortización Licencias y Softw	(861,95)	(52,50)
Total	4.441,62	3.097,50

(i) El aumento de los activos intangibles, es debido a la compra de una licencia Premium el 15 de agosto de 2018 por el valor de US\$ 2.153,57.

Nota 11. Cuentas por pagar relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar relacionadas se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Byd Motor Inc	809.873,74	800.709,41
Byd Auto	3.200.545,49	2.897.260,73
Byd Colombia	37.638,69	6.498,69
Byd America Corporation	11.767,85	2.815,00
Changsha Bud Auto Co., Ltd.	29.470,00	29.470,00
Byd Coach And Bus Lic	162.975,00	-
Byd Do Brasil	3.543,00	-
Total	4.255.813,77	3.736.753,83

Nota 12. Cuentas por pagar no relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar no relacionadas se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Proveedores	38.817,95	38.134,26
CxP Lara Zhang	586,80	586,80
Tarjeta de Crédito por Pagar	12.959,18	1.504,61
Varios por pagar	1.604,65	-
Total	53.968,58	40.225,67

Nota 13. Obligaciones laborales corrientes

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones laborales corrientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Salarios por pagar	-	19.115,43
Aportes por pagar al IESS	6.598,03	4.260,40
Décimo Tercero	858,32	402,77
Décimo Cuarto	1.260,01	641,67
Vacaciones por Pagar	16.342,20	8.507,59
Préstamos quirografarios e hipotecarios	1.479,94	-
Fondos de reserva	341,53	-
Total	26.880,03	32.927,86

Nota 14. Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones financieras corrientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Retenciones en la fuente por pagar	1.489,33	3.309,32
Retenciones del Iva por pagar	1.050,04	2.295,83
Impuesto a la renta empleados	1.516,19	361,26
Total	4.055,56	5.966,41

Nota 15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018, las otras cuentas por pagar se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Provision proveedores por pagar	2.980,13	2.315,33
Anticipo clientes	146,87	1.000,01
Total	3.127,00	3.315,34

Nota 16. Obligaciones laborales no corrientes

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La provisión jubilación patronal y desahucio, la Compañía toma como referente el cálculo a actuarial.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Adicionalmente el Art. 28, numeral 1, literal f, del Reglamento de la misma Ley, dispone que, serán deducibles la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efecto de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilaciones patronales, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, que no fueren utilizadas deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubiere sido deducible o no.

El detalle al 31 de diciembre de 2018, se muestra a continuación:

Descripción	2018	2017
Provisión jubilación patronal	4.283,22	1.620,60
Provisión desahucio	5.551,87	1.905,07
Total	9.835,09	3.525,67

(i) La compañía reconoció su jubilación patronal y desahucio en base al cálculo actuarial, registrando su gasto como no deducible y su activo diferido. (Ver nota 26)

El movimiento de estos beneficios sociales se muestra en el siguiente recuadro:

Descripción	Saldo al 31-12-2017	Pagos	Ajustes	Incremento	Saldo al 31-12-2018
Parte No Corriente					
Jubilación Patronal	1.620,60	-	(122,34)	2.784,96	4.283,22
Desahucio	1.905,07	-	-	3.646,80	5.551,87
Total no corriente	3.525,67	-	(122,34)	6.431,76	9.835,09
Total provisión de acuerdo a informe actuarial	1.620,60				4.283,22
Jubilación Patronal	1.620,60				4.283,22
Bonificación Desahucio	1.905,07				5.551,87

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones provenientes de los planes de beneficio de jubilación y desahucio no están financiadas y consecuentemente estos planes no disponen de activos.

Las suposiciones principales utilizadas por el actuario para determinar las obligaciones por el beneficio de jubilación patronal durante los años 2018 y 2017, son los siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento (comutación actuarial)	7,72%	7,57%
Tasa de incrementos salariales C/P	3,00%	3,00%
Tasa de incrementos salariales L/P	1,50%	2,50%
Tasa de rotación (promedio)	11,80%	11,80%
Tablas de mortalidad e invalidez	TM. IEES 2002	TM. IEES 2002

Nota 17. Capital Social

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre de 2018, es de US\$ 800; dividido en 800 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de US\$ 1 cada una, a continuación un detalle de los accionistas de la compañía:

Accionista	Nacionalidad	Porcentaje	Número de acciones	Capital social
Byd Energy LLC	Estados Unidos	1%	1	1
Byd Motors Inc	Estados Unidos	99%	799	799
Total		100%	800	800

Nota 18. Resultados acumulados

Respecto de las pérdidas acumuladas, mediante Acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 04 de abril de 2018, se resuelve de manera unánime, absorber las pérdidas acumuladas que totalizan US\$ 491.360,67; correspondiente a las pérdidas del año 2017 de US\$ 491.173,47 y del año 2016 US\$ 187,20 con la cuenta de obligaciones mantenidas con Byd Motors Inc. (accionista).

Nota 19. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Livianos ByD	102.000,00	1.265.001,83
Venta de Repuestos y Accesorios	17.284,60	4.963,15
Buses	456.316,00	-
Total	575.600,60	1.269.964,98

Nota 20. Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2018, el costo de venta se presenta en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Costo Vehículos	89.302,62	1.086.902,43
Costo Repuestos y accesorios	6.279,85	18.347,99
Buses	433.313,84	-
Garantía Repuestos	58.297,53	-
Costo demostración Q3M	71.000,00	-
Total	658.193,84	1.105.250,42

Nota 21. Egresos

Al 31 de diciembre de 2018, los egresos se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Gastos administrativos		
Sueldo y salarios	43.400,00	4.966,67
Beneficios sociales	33.688,81	1.447,39
Honorarios	80.622,67	70.767,70
Publicidad	123.994,95	101.672,22
Gastos de viaje	191.594,93	114.055,61
Gastos legales	8.275,54	191,67
Arrendos	58.573,01	36.675,84
Seguros	71.828,29	6.405,90
Mantenimiento y reparaciones	55.707,23	52.523,55
Movilización y fletes	47.620,17	34.956,34
Suministros de oficina	14.154,12	4.416,61
Seguridad y vigilancia	160,00	1.215,82
Servicios básicos	27.960,54	9.679,74
Impuestos	63.506,15	1.800,99
Depreciación mobiliarios y equipos	24.669,41	7.293,12
Amortización intangibles	809,45	8.050,99
Gastos de representación	14.900,00	-
Total gastos administrativos	861.465,27	456.120,16
Gastos de ventas		
Sueldo y salarios	249.319,35	169.570,97
Beneficios sociales	99.214,17	49.082,91
Gastos de importación	33.271,41	6.040,05
Honorarios	-	485,00
Total gastos de venta	381.804,93	225.178,93
Gastos financieros		
Gastos bancarios	1.010,03	758,31
Perdida en activos fijos	437,50	-
Total gastos financieros	1.447,53	758,31
Total egresos	1.244.717,73	682.057,40

Nota 22. Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2018, los otros ingresos se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Rendimientos financieros	2.966,68	944,69
Otros ingresos	31.990,31	2.000,00
Total	34.956,99	2.944,69

Nota 23. Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2018, los otros gastos se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2018	2017
Otros gastos no deducibles	23.870,77	83.565,05
Factor de proporcionalidad	200,66	28.484,35
Total	24.071,43	112.049,40

Nota 24. Partes relacionadas

El siguiente es un resumen de los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2018, con compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes y/o con participación accionaria significativa en la Compañía.

Descripción	Relación	Transacción	2018	2017
Cuentas por pagar relacionadas				
Byd Motor Inc	Proveedor	Comercial	809.873,74	800.709,41
Byd Auto	Proveedor	Comercial	3.200.545,49	2.897.260,73
Byd Colombia	Proveedor	Comercial	37.638,69	6.498,69
Byd America Corporation	Proveedor	Comercial	11.767,85	2.815,00
Changsha Bud Auto Co., Ltd.	Proveedor	Comercial	29.470,00	29.470,00
Byd Coach And Bus Llc	Proveedor	Comercial	162.975,00	-
Byd Do Brasil	Proveedor	Comercial	3.543,00	-
Total			4.255.813,77	3.736.753,83

En términos generales los bienes se compran y venden a precios y condiciones similares a los de mercado.

Nota 25. Impuesto a la renta corriente y participación trabajadores

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía calculó el impuesto a la renta de acuerdo a lo estipulado en la normativa tributaria vigente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía tiene pérdida; la determinación fue como sigue:

Descripción	2018	2017
Pérdida del ejercicio	(1.316.425,40)	(626.447,55)
(-) Participación trabajadores	-	-
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(1.316.425,40)	(626.447,55)
(+) Gastos no deducibles	30.180,19	85.351,24
(-) Otras rentas exentas y no gravadas	-	-
(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	-
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	-
(-) Deducciones trabajadores con discapacidad	-	-
(Pérdida) Utilidad gravable	(1.286.245,21)	(541.096,31)

Nota 26. Ingreso por impuesto a la renta diferido.

La determinación del Activo por Impuesto Diferido e Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido, se la presenta a continuación:

Descripción	2018	2017
Pérdida sujeta a amortización en periodos posteriores	1.286.245,21	541.096,31
Jubilación patronal y desahucio	6.309,42	-
Tarifa impositiva	25%	25%
Activo por Impuesto Diferido / Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido	323.138,66	135.274,08

A continuación se presenta el movimiento del Activo por Impuesto a la Renta Diferido:

Descripción	Saldo al 31-12-2017	Generación	Reverso	Saldo al 31-12-2018
Activos por impuesto diferido	135.274,08	321.561,30	-	456.835,38
Pérdida sujeta a amortización en periodos posteriores	-	1.577,36	-	1.577,36
Jubilación Patronal y Desahucio	135.274,08	323.138,66	-	458.412,74
Total Activo por impuesto diferido	135.274,08	323.138,66	-	458.412,74

El activo por impuesto diferido se mide empleando la tasa fiscal del 25%, que se espera sea de aplicación en el periodo en el que el activo se realice. (Ver nota 8)

Nota 27. Administración de Riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la empresa está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La empresa dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Junta de Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la empresa, una caracterización de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía.

I. Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a) Riesgo Tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido al tipo de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

b) Riesgo en las tasas de interés

Byd E-Motors-Ecuador S.A., actualmente mantiene pasivos con el sistema financiero como propósito destinar los fondos necesarios para Capital de Trabajo. La compañía no presenta actualmente riesgos respecto a una variación de la tasa de interés puesto que se ha realizado negociaciones de los créditos con una tasa de interés anual promedio del 8,03%.

c) Gestión de riesgos de riesgo de mercado

Byd E-Motors-Ecuador S.A., el riesgo de mercado es medio, los factores externos que afectan a la empresa son de tipo macro político.

II. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando principalmente en sus deudores por venta. La empresa ha adoptado una política de únicamente involucrase con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La empresa únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar. Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

!!!. Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago de Byd E-Motors-Ecuador S.A., logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos de operaciones normales recaudos en ventas y pagos a proveedores.

El riesgo de liquidez es bajo ya que las ventas se realizan de manera directa con un plazo de 30 a 90 días, lo que garantiza la liquidez de la compañía.

iv. Riesgo de capital - La empresa gestiona su capital para asegurar que pueda contar con la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Nota 28. Otros aspectos relevantes

Precios de transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC15-00000455, del 27 de mayo del 2015, se establece que: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (US\$ 3'000.000.00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15'000.000.00) deben presentar el anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, y el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos, por lo tanto no está en la obligación de presentar Anexos o Informes de Precios de Transferencia.

Nota 29. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

Chunxiang Zhang
GERENTE GENERAL

Roberto Amores
CONTADOR GENERAL